

BUIN, 14 SEP 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2149 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 145, de fecha 09 de septiembre de 2021, donde el Administrador Municipal solicita al Secretario Municipal decretar las actividades conmemorativas de Fiestas Patrias 2021, a realizarse el día 16 de septiembre de 2021.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de las actividades que se indican a continuación, en el marco de la **Conmemoración de las Fiestas Patrias 2021**, las que se desarrollarán el **día jueves 16 de septiembre de 2021**:

- ◆ Misa de Acción de Gracias a las 10:00 horas en la Parroquia Santos Ángeles Custodios, ubicada en calle José Joaquín Pérez N° 220.
- ◆ Esquinazo a las 11:00 horas, en el Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Buin.

2.- Las actividades descritas serán de carácter conmemorativo y acotadas, siendo estas las únicas acciones oficiales de la Municipalidad de Buin, en el marco de un nuevo aniversario del inicio de la Independencia de Chile, por lo que será solo extendida para autoridades y funcionarios municipales.

3.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, dichas actividades deberán ceñirse a las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, respetando los aforos permitidos, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal. Por lo anterior, en virtud de los avances o retrocesos en el conteo de casos diarios, dichas actividades podrían sufrir modificaciones o ser suspendidas, en el caso que la autoridad lo amerite o no se asegure la seguridad de los asistentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2021\Conmemoración Fiestas Patrias.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde